



Expte. N° 03-06-01829

RESOLUCION HCD N° 58/2006.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Matemática para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir vacantes temporarias en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Matemática;

CONSIDERANDO

Que el HCD acuerda acceder a lo solicitado;

Que la selección interna a realizarse tendrá como único objetivo disponer de un orden de méritos a fin de cubrir posibles vacantes en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Sección Matemática;

Que el orden de méritos que elabore la Comisión Evaluadora se deberá considerar complementario del aprobado por Res. HCD N° 26/2005, a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que se cuenta con la propuesta de la Comisión Asesora de Matemática sobre la integración de la Comisión Evaluadora;

Que el llamado se efectúa en los términos de la Ordenanza HCD N° 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD N° 1/2003;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir posibles vacantes en cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Matemática.  
Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD N° 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD N° 1/2003;

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción el siguiente:  
03 al 07 de abril, en el horario de 9:00 a 13:00.  
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Fernando MENZAQUE



(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dra. Silvina RIVEROS  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Marcos SALVAI  
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Elvio PILOTTA  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Jorge ADROVER  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Eduardo HULETT  
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 4º: Los candidatos deberán ser Licenciados en Matemática.  
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 11:00 hs. del día 17 de abril de 2006 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

gl

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Prof. Adjunto - Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.